



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

8962/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día uno de septiembre del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8962, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: "1. Solicitar que me envíen a mi correo personal en formato PDF todo el expediente clínico del período 01 de junio al 03 de julio de 2020, fecha de mi alta hospitalaria del Servicio de unidad de Cuidados intensivos del Hospital Regional ISSS San Miguel. 2. Copia de Radiografía de Rayos X de tórax durante mi estancia hospitalaria en la UCI 3. Comentar que el día que me dieron el alta en San Miguel, no me entregaron ningún tipo de recomendaciones, medicamentos ni radiografías, tampoco resumen de mi ingreso en San Miguel. Paciente: [REDACTED]. N° DUI: [REDACTED]." Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra "a", de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona"... Sin embargo, el solicitante es el titular de la información.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Regional San Miguel del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Dirección del Hospital Regional San Miguel copia electrónica del expediente del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 4 archivos con tamaño de 3.88 MB.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución. E infórmese que previo la entrega de la información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, y presentar en original su documentó único de identidad el cual fue remitido por medio de correo electrónico.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Milón Cordero  
Oficial de Información OIR/ISSS  
K.C.



Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202